

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4392** CLUB DEPORTIVO COBEÑA

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 482/2008, ejecución número 106/2008, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Carlos Vinicius Henriques Lacerda contra Club Deportivo Cobeña, se ha dictado Auto de fecha 3 de marzo de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Club Deportivo Cobeña, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a la ejecutada Club Deportivo Cobeña en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 1.247,67 euros de principal más 93,57 euros de intereses provisionales y 124,76 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013828-1